



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190048101	Apelación Auto	Carmen Emelina Fonseca Quintero	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	30/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Confirma El Auto Del (19) De Diciembre De 2019 Proferido Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla - Condena En Costas A Ejecutante. Rad.Interno: 67.889-D	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190017502	Apelación Auto	Franklin Gomez Ramos	Direccion Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	30/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Confirma El Auto Del Cuatro (4) De Julio Del Dos Mil Diecinueve(2019) Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla - Condena En Costas A Direccion Distrital De Liquidaciones. Rad.Interno. 67.695-D	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



08001310500520190016202	Apelación Auto	Jairo Marriaga Gomez	Direccion Distrital De Liquidaciones - El Distrito Especial Portuario De B.Quilla, Empresa Distrital De Telecomunicaciones	30/07/2021	Auto Decide - 67.974 Confirmar El Auto De 6 De Diciembre De 2019 Proferido Por El Juzgado Quintolaboral Del Circuito De Barranquilla Al Interior Del Proceso Ejecutivo Promovido Por Jairoantonio Marriaga Gomez Contra El Distrito Especial, Industrial Yportuario De Barranquilla, Y La Empresa Distrital Detelecomunicaciones De Barranquilla E.S.P. Costas En Esta Instancia A Cargo De La Recurrente Distrito Especial,Industrial Y Portuario De Barranquilla.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310500920020032401	Apelación Auto	Jorge Ospina Liñan	Alcibiades Acosta Agudelo	30/07/2021	Auto Decide - 68.234 Revocar El Auto Recurrido De Fecha 16 De Enero De 2020, Proferido Por El Juzgadonoveno Laboral	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Del Circuito De Barranquilla
Mediante El Cual Se
Abstuvo De Mantener
Lamedida Cautelar
Decretada En El Auto De
Mandamiento De Pago
Proferido El 22 De Enero
De2019 Frente A La
Asociación Colombiana De
Intérpretes Y Productores
Fonográficosacinpro,
Orientada Al Embargo De
Los Dineros Que Por
Concepto De
Derechospatrimoniales
Provenientes De La
Comunicación Pública Y
Reproducción De Sus
Obras Musicales, Reciba El
Ejecutado Alcibiades
Acosta Agudelo Y, En Su
Lugar, Sedispondrá
Mantener La Medida De

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Embargo. Costas A Cargo Del Ejecutante. En Su Oportunidad, Remitase El Expediente Al Juzgado De Origen.	
08001310501120170006101	Apelación Auto	Miguel Gregorio Borge Carrillo	Fundacion Universitaria San Martin	30/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad. Int. 68.836. Auto Resuelve Estimar Bien Denegado El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Accionada Contra El Auto De Fecha Cinco (5) De Noviembre De Dos Mil Diecinueve (2019), Proferido Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08758311200220120024401	Apelación Auto	Rafael Antonio Hernandez Varela	Maribel Camargo Camargo	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Reparto A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Escrito Que Deberá
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 63002	
08001310500420160038302	Apelación Auto	Sofanor Arnulfo Bolaño Fonseca	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad. Int. 67.691. Auto Resuelve Confirmar El Auto Del Veinte (20) De Agosto De Dos Mil Diecinueve (2019), Proferido Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



08001310500320180038101	Apelación Sentencia	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Edward Dodge Garcia	30/07/2021	Auto Decide - 69698 Fa Remite A Mayoría.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500220140044901	Apelación Sentencia	Alberto Rafael Molinares Esparragoza	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Carmen Cecilia Cabeza Blanco	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De Laparte Apelante,	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 65293	
08001310500120180012601	Apelación	Aura Maria Velasquez	Electricaribe Sa E.S.P.	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Sentencia

Mariano Y Otro

1.- Tener A La
Fidupervisora S.A. En
Calidad De Vocera Y
Administradora Del
Patrimonioautónomo Par
Foneca, Como Sucesor
Procesal De Electricaribe
S.A. E.S.P. Dentro
Delpresente Proceso2.-
Ordenar La Notificación De
La Existencia Del Presente
Proceso A La Liquidadora
Deelectricaribe S.A. E.S.P.,
Dra. Angela Patricia Rojas
Combariza, Al Igual Que A
Laelectrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P., A La Nación -
Superintendencia De
Servicios
Públicosdomiciliarios; A La
Fidupervisora S.A. En
Calidad De Administrador Y
Vocero Del Foneca Para

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Los fines Legales
Pertinentes. Igualmente, A
La Agencia Nacional De
Defensa Del Estado Y Al
Ministerio Público. 3. Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A través De
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónico [seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co](mailto:seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co),
Colocando En Asunto El

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 65542	
08001310501420170023701	Apelación Sentencia	Beatriz Anaya Urbina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria,
Escrito Que Deberá
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 66046	
08001310501420150017801	Apelación Sentencia	Diorcelis Candelaria De Aguas Almanza	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De Laparte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



				Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 65345	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020190003101	Apelación Sentencia	Edgar Guerrero Barreto	Seguro De Riesgos Laborales Suramericana S.A, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/08/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 67849. Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Procédase A Devolver Por Segunda Vez El Proceso De La Referencia Al Juzgado Décimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Requerirlo, Para Que Remita En El Término De La Distancia El Expediente Completo Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso, Debidamente Foliadas Y Organizadas En Estricto Orden Cronológico Por Considerarlo Necesario Para Su Admisión.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



08001310501320150034001	Apelación Sentencia	Elkin Antonio Mendoza Cervantes	Flota Roja Ltda	29/07/2021	Auto Rechaza - Primero.- Rechazar La Solicitud De Nulidad Por Indebida Notificación De Lasentencia Proferida Por La Sala El 26 De Febrero De 2021Segundo.- Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Porflota Roja Ltda, Contra La Sentencia Del 26 De Febrero De 2021. Rad 61091	Ariel Mora Ortiz
08001310501320170036701	Apelación Sentencia	Hernan Edilberto Ospino Tafur	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De Laparte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través de Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 65707	
08001310500120190035001	Apelación Sentencia	Hernando De Castro Fabregas	Colpensiones Y Otros Demandados	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Radicado Interno: 70145. Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Forma Completa, Dado Que El Enlace Remitido, Contensivo De Las Actuaciones Surtidas No Permite Ni Su Visualización Ni Descarga, Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021

					Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado O En Su Defecto En Formato Pdf, Con Todas Las Actuaciones Y Audiencias Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión. Líbrese Por La Secretaría El Oficio Oportunamente.	
08001310501520190006401	Apelación Sentencia	Juan Vicente Gomez Ortega	Nacion - Ministerio Publico, Unidad Administrativa De La Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De Laparte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través de Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 67253	
08001310500220180034101	Apelación Sentencia	Julia Esther Quintero Medina	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria,
Escrito Que Deberá
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 67257	
08001310500220180012701	Apelación Sentencia	Leomildes Manjarres Carrillo Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Tener A La Fidupervisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonio autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Del presente Proceso 2.- Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora De Electricaribe S.A. E.S.P.,	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Dra. Angela Patricia Rojas Combariza, Al Igual Que A Laelectricadora Del Caribe S.A. E.S.P., A La Nación - Superintendencia De Servicios Públicosdomiciliarios; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Foneca Para Losfines Legales Pertinentes. Igualmente, A La Agencia Nacional De Defensa Del Estado Y Al Ministeriopúblico.3. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De Laparte Apelante,

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 66410	
08001310500820180018501	Apelación	Luis Guillermo Ochoa	Administradora	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021

Sentencia

Castillo

Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones)

Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De Laparte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 65300	
08001310500120170003401	Apelación Sentencia	Nelly Del C Armen Collante De Arevalo	Laboratorios Cofarma S.A.	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Reparto A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria,
Escrito Que Deberá
Enviarse A Travésde
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021

					Correo Electrónico: seclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 62696	
08001310500320170022901	Apelación Sentencia	Nila Carmenza Perez Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelación por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De La parte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria,
Escrito Que Deberá
Enviarse A Través de
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónico [seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co](mailto:seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co),

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 67266	
08001310500120170025701	Apelación Sentencia	Rocio Leonora Barros Nuñez	Electricaribe Sa E.S.P.	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonio autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Del presente Proceso 2.-	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora Deelectricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza, Al Igual Que A Laelectrificadora Del Caribe S.A. E.S.P., A La Nación - Superintendencia De Servicios Públicosdomiciliarios; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Foneca Para Losfines Legales Pertinentes. Igualmente, A La Agencia Nacional De Defensa Del Estado Y Al Ministeriopúblico.3. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse Através De
Formato Pdf, En El Horario
De Atención Al Público, Al
Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente.El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Sentencia Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se
Notificará Por Fijación En

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 62331	
08001310501520180011101	Apelación Sentencia	Victormanuelorozcoiglesias Manuel Orozco Iglesias	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



				Favor De Laparte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 65344	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



08001310500820190012201	Apelación Sentencia	Yirama Romero Villa	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	03/08/2021	Auto Ordena - Radicación Interna: 69.678 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310500220150032301	Consulta	Adalberto Enrique Gomezju Julio	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 67028	
08638318900220060015102	Consulta	Alcaldía Sabanalarga Atlántico	Ruth Araujo Cervantes	30/07/2021	Auto Decide - 65332 Fe Oficiar Al Juzgado Segundo Promiscuo Del Circuito De Sabanalarga, A Que Allegue Reproducción Mecánica De La Audiencia.	Maria Olga Henao Delgado
08638318900220140019901	Consulta	Claudia Marquez Jimenez	Otrosdemandados , Municipio De Usiacuri	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 62558	
08001310501420150030301	Consulta	Dilia Altahona Lagos	Administradora De Pensiones Colpensiones	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Decreto No. 806 De 2020,
Corrase Traslado A
Laspartes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días, Escrito
Que Deberá Enviarse A
Travésde Formato Pdf, En
El Horario De Atención Al
Público, Al Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente.El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Sentencia Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se
Notificará Por Fijación En
Edicto, Que Se Publicará
Por Eltérmino Judicial De 3

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



08001310501120160003401	Consulta	Eugenio Rafael Barrios Palencia	Colpensiones	03/08/2021	Días Rad 65299 Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	----------	------------------------------------	--------------	------------	---	------------------

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico se clabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 64812	
08001310500520170028801	Consulta	Jose Sanatan Fontalvo Brito	Metrotel S.A Esp	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 62549	
08001310500420160019501	Consulta	Luis Alvarado Alandete Anillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Consultapor Virtud De Lo
Dispuesto En El Art. 15 Del
Decreto No. 806 De 2020,
Corrase Traslado A
Laspartes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días, Escrito
Que Deberá Enviarse A
Travésde Formato Pdf, En
El Horario De Atención Al
Público, Al Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Delproceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente.El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Sentencia Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se
Notificará Por Fijación En

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



					Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días Rad 66041	
08001310500820210018201	Consulta	Milton Henry Woo Cantillo	Arnoun S.A.S.	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Radicado Interno: 70146. Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digital Con Todas Las Actuaciones Y Audiencias Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión. Líbrese Por La Secretaría El Oficio Oportunamente.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501420120023601	Consulta	Zenaida Sarmiento Lubo	Administradora Colombiana De	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Pensiones

Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consultapor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Interna Del proceso Y El
Nombre Del Magistrado
Ponente.El Expediente
Digital Pasa A Secretaría
Para Lo Del Casola
Sentencia Se Proferirá Por
Escrito, La Cual Se
Notificará Por Fijación En
Edicto, Que Se Publicará
Por El término Judicial De 3
Días Rad 67027

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 134 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

59a133b6-d57e-41fe-aed6-22f5a218589e